



Association of
Bay Area Governments



METROPOLITAN
TRANSPORTATION
COMMISSION

Bay Area Metro Center
375 Beale Street
San Francisco, CA 94105
TEL 415.778.6700
EMAIL info@planbayarea.org
WEB www.planbayarea.org

AVISO DE DISPONIBILIDAD y AVISO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS
Comisión Metropolitana del Transporte y
Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía
Plan Bay Area 2050
Borrador del Reporte de Impacto Ambiental

Fecha: 3 de junio de 2021
Para: Agencias, organizaciones y personas interesadas
De: Comisión Metropolitana de Transporte (MTC) y
Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG)
Período de comentarios: Del 3 de junio de 2021 hasta el 20 de julio de 2021

El borrador del Reporte de Impacto Ambiental (Borrador EIR) (SCH# 2020090519) para el Plan Área de la Bahía 2050 (Plan propuesto), un plan a largo plazo para el Área de la Bahía de San Francisco, está ahora disponible para la revisión del público. El Plan Área de la Bahía 2050 servirá como el Plan de Transporte Regional (RTP) y la Estrategia de Comunidades Sostenibles (SCS) para la región de nueve condados. Se invita al público a hacer comentarios sobre el Borrador del EIR durante el período de comentarios del público que se extiende desde el 3 de junio de 2021 hasta el 20 de julio de 2021. A continuación se encuentra información adicional y las fechas de las audiencias públicas.

El Plan propuesto es un plan regional a largo plazo que delinea 35 estrategias integradas en cuatro temas clave - vivienda, economía, transporte y medio ambiente - para hacer que el Área de la Bahía sea más equitativa para todos los residentes y tenga mayor capacidad de recuperación frente a desafíos inesperados. Las estrategias del Plan propuesto exponen una manera para hacer que el Área de la Bahía sea más económicamente accesible, conectada, diversa, saludable y vibrante para todos los residentes, mientras que también alcance los objetivos regionales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero establecidos por el Consejo de Recursos del Aire de California en virtud de la Ley de Comunidades Sostenibles y Protección del Clima de 2008 (Proyecto de Ley del Senado (SB) 375, Estatutos de 2008). La MTC y la ABAG están obligados, en virtud de la legislación estatal y federal, a elaborar un RTP/SCS cada cuatro años.

El borrador del EIR para el Plan Área de la Bahía 2050 evalúa y divulga de forma programática los posibles impactos ambientales al implementar el Plan propuesto, incluyendo: estrategias económicas y de vivienda para acomodar el crecimiento regional previsto; estrategias de transporte para invertir los ingresos previstos estimados de transporte; y estrategias ambientales para proteger la región de futuras inundaciones por la subida del nivel del mar. El Borrador del EIR también recomienda medidas para mitigar todo impacto adverso significativo y analiza una variedad razonable de alternativas al Plan propuesto.

La región incluye nueve condados (Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, Solano y Sonoma) que en total suman 1.8 millones de hectáreas (18,000 kilómetros cuadrados) aproximadamente. En 2015, la región contaba con 4.0 millones de empleos, 2.8 millones de hogares y 7.6 millones de personas. El Plan propuesto acomodaría el crecimiento proyectado para otros 1.4 millones de empleos, 1.4 millones de hogares y 2.7 millones de personas adicionales para el 2050.

El Borrador del EIR se ha preparado de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) para analizar y divulgar los impactos significativos potencialmente adversos que se asocian a la implementación del Plan propuesto. El Borrador del EIR identifica el potencial de efectos significativos en las siguientes áreas: estética y recursos visuales; recursos agrícolas y forestales; calidad del aire; recursos biológicos; cambio climático; gases de efecto invernadero y energía; recursos culturales y tribales; geología, sismicidad y recursos minerales; peligros e incendios forestales; hidrología y calidad del agua; uso del suelo, población y vivienda; ruido; servicios públicos y recreación; instalaciones y servicios públicos; y transporte;.

Se elaborará un informe EIR final después de la revisión y comentarios del público sobre el informe provisional. El informe EIR final consistirá en cambios al Borrador del EIR y respuestas escritas a los temas ambientales importantes planteados durante el período de comentarios del público sobre el Borrador del EIR. MTC y ABAG considerarán esta información durante sus deliberaciones sobre la certificación del informe EIR final la adopción del Plan propuesto en el otoño de 2021. El *Borrador del Plan Área de la Bahía 2050* está sujeto a la revisión pública conforme a un aviso separado.

A partir del 3 de junio de 2021, el Borrador del EIR estará disponible para su revisión por el público en línea en el enlace web que se proporciona a continuación. Hay copias del borrador del EIR en el archivo del Secretario del Consejo de la MTC y están abiertas a la inspección del público en

planbayarea.org/2050-plan/environmental-impact-report

Si usted necesita una copia impresa del borrador del EIR, envíe su solicitud a info@bayareametro.gov o llame al 415-778-6757 y se le enviará una copia por correo. Tenga en cuenta que el periodo de comentarios sigue siendo el mismo independientemente de la fecha en que se reciba la copia impresa. Además, el documento estará disponible para su revisión por el público en al menos una biblioteca de cada uno de los nueve condados miembros. Una lista de lugares estará disponible a partir del 3 de junio en planbayarea.org/2050-plan/environmental-impact-report.

La MTC realizará tres audiencias públicas en línea para recibir comentarios sobre el Borrador del EIR durante el periodo de revisión. Se invita a todas las agencias, organizaciones y particulares interesados a ofrecer comentarios y/o participar en las reuniones de públicos para el Borrador del EIR. Se aceptarán comentarios verbales y escritos en estas reuniones.

La primera audiencia pública se realizará durante la reunión ordinaria del Comité de Planificación de la MTC en conjunto con el Comité Administrativo de la ABAG el:

Viernes, 11 de junio de 2021 a las 9:40 a.m. (**A distancia**)

bit.ly/33xhpav

Identificación del seminario web: 874 2787 4017

Bay Area Metro Center

Sala de juntas, 1^{er} piso

375 Beale Street, San Francisco, CA 94105

A la luz de la declaración del Estado de Emergencia del Gobernador Newsom en relación con el brote de COVID-19 y de conformidad con la Orden Ejecutiva N-29-20 emitida por el Gobernador Newsom el 17 de marzo de 2020 y la guía de reuniones emitida por el Departamento de Salud

Pública de California, la reunión se llevará a cabo mediante transmisión por internet, teleconferencia y Zoom para todos los participantes. Hay instrucciones detalladas sobre la participación a través de Zoom disponibles en: mtc.ca.gov/how-provide-public-comment-board-meeting-zoom. Las instrucciones para acceder a la reunión se publicarán en: mtc.ca.gov/whats-happening/events/public-hearings por lo menos 72 horas antes de la audiencia.

Se han programado dos audiencias públicas adicionales por internet en las siguientes fechas:

Audiencia 2

Martes, 22 de junio, 6:30 p.m o al concluir la audiencia pública del Borrador del Plan Área de la Bahía 2050, lo que ocurra más tarde

bit.ly/3y0ZiYp

Código de acceso: 177176

Clave del seminario web: 812 0345 4209

Audiencia 3

Miércoles, 7 de julio, 2:30 p.m. o al concluir la audiencia pública del Borrador del Plan Área de la Bahía 2050, lo que ocurra más tarde

bit.ly/2SIduFK

Código de acceso: 908706

Clave del seminario web: 854 5833 8822

Usted puede presentar comentarios sobre el Borrador del EIR durante el período de revisión y comentarios del público, que comienza el 3 de junio de 2021 hasta el 20 de julio de 2021. Por favor, mencione “Plan Bay Area 2050 EIR” en sus comentarios y diríjlos a

Información pública de MTC

Attn: Draft EIR Comments

375 Beale Street, Suite 800

San Francisco, CA, 94105

(415) 778-6757 oficina

(415) 536-9800 fax

eircomments@bayareametro.gov

Todos los comentarios por escrito deben ser recibidos antes de las 5:00 p.m. del martes, 20 de julio de 2021. Todos los comentarios con fecha del matasellos de 20 de julio de 2021 o anterior serán aceptados y considerados.

Se requiere incluir la siguiente declaración en este aviso: De conformidad con la Sección 15087(c)(6) de las Directrices de la CEQA, la región de nueve condados del Área de la Bahía contiene sitios de desechos peligrosos según lo enumerado en la Sección 65962.5 del Código de Gobierno de California.

¿Necesita un intérprete o algún otro tipo de ayuda para participar? Por favor llame al 415-778-6757. Requerimos de un aviso con al menos tres días laborables de anticipación para admitir solicitudes de ayuda. Personas con problemas de audición o usuarios de TDD, pueden llamar al 711, California Relay Service, o al 1-800-735-2929 (TTY), 1-800-735-2922 (voz) y pedir que le pasen al 415-778-6700.

###